

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

o 105

Guayaquil, miércoles 28 de diciembre de 1988

EL TELÉGRAFO

Guayaquil, miércoles

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INCOAGRO CIA. LTDA.

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INCOAGRO CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 23 de noviembre de 1988, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Eduardo Falquez Ayala; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Carlos Estarellas Merino, mediante Resolución No. 88-2-2-1-06185 el 19 de diciembre de 1988.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el ingeniero agrónomo Arturo Antonio López Cabrera, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente Administrativo de la referida compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.6'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.8'500.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.6'000.000,00.

5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Esteban Estuardo Quirola Lojas, ingeniero agrónomo Arturo Antonio López Cabrera, y Jaime Gerardo Hurtado León.

6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma la Cláusula Sexta del Estatuto Social, la misma que dirá: El capital social de la compañía "INCOAGRO CIA. LTDA." será de OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES dividido en ocho mil quinientas participaciones sociales de un mil sucres cada una.

Guayaquil, 19 de diciembre de 1988
Ab. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

2^a sección
Reg. #24 28-12-88 Telégrafo. Dic. 28